

**ACTA EXTRAORDINARIA
S.E./CTFGEO/04/2023**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del catorce de noviembre de dos mil veintitrés, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Amalia Rueda Alonso, Presidenta, Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico y Marcelo Daniel Totolhua García, Coordinador de Sistemas, Informática y Estadísticas, en la “Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos”, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”, Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, recinto oficial para llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43, 44 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción VI y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 3 y 32 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia.

Acto seguido se procede al desahogo de la sesión.

Amalia Rueda Alonso, Presidenta del Comité, procede a dar la bienvenida a los integrantes del Comité, quienes se encuentran presentes, solicitando se proceda analizar lo concerniente a los puntos del orden del día y se proceda a tomar los acuerdos necesarios. En seguida, solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la cuarta sesión extraordinaria de dos mil veintitrés del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

A continuación el Secretario Técnico del Comité procede a la lectura del orden del día propuesto:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal;
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del día;
- 3.- Aprobación de avisos de privacidad integral y simplificado de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.
- 4.- Actualización del aviso de privacidad integral y simplificado de Centro de Justicia Alternativa
- 5.- Cierre de la sesión

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual manifiestan su conformidad y dan su voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo.

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.** Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.
- 3.- APROBACIÓN DE AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y SIMPLIFICADO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

Acto seguido Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informa a los integrantes que se recibió en la Unidad de Transparencia el oficio FEMCCO/DIFAF/50/23 de nueve de noviembre del presente año, suscrito por el Maestro Víctor Galena Villasana, Director de Información Financiera y Auditoría forense de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, a través del cual envía los avisos de privacidad en ambas versiones (simplificado e integral), a efecto de someterlos a análisis y en su caso aprobación de este Comité de Transparencia, por lo que una vez revisados, el comité de transparencia determina que cumplen con los requisitos establecidos en la leyes en materia de protección de datos personales, por lo tanto resulta oportuno aprobarlos sin que proceda modificación alguna y se instruye que los avisos aquí aprobados sean publicados en la página oficial de la Fiscalía General y en la Página oficial de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, asimismo, solicitar giren sus instrucciones a su personal que recaba datos personales, fijen en cada una de sus áreas y a la vista de los usuarios, el aviso de privacidad simplificado, debiendo informar a los titulares (usuarios), de las finalidades para las cuales serán recabados sus datos personales, debiendo hacer mención de ello en las constancias que para el efecto levante durante el desarrollo de sus funciones.

4.- ACTUALIZACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y SIMPLIFICADO DE CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA.

Asimismo Jaime Alejandro Velásquez Martínez, Secretario Técnico, da cuenta del oficio VGZC/CJA/1086/2023, suscrito por la Licenciada Vanesa Guadalupe Galindo González, Facilitadora del Centro de Justicia Alternativa, a través del cual solicita se modifique el aviso de privacidad integral del Centro de Justicia Alternativa, referente al punto número tres ya que el fundamento legal, está acorde a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, sin embargo, la ley de se encuentra vigente es la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, derivado de lo anterior el comité de transparencia, determina que las modificaciones son adecuadas y cumplen con los requisitos establecidos en las leyes generales en materia de datos personales, por lo que son aprobadas por este Comité de Transparencia.

Derivado de lo anterior, se ordena que los avisos de privacidad modificados, sean reemplazados por los que se encuentran publicados en la página oficial de la fiscalía, asimismo, solicitar giren sus instrucciones a su personal que recaba datos personales, fijen en cada una de sus áreas y a la vista de los usuarios, el aviso de privacidad simplificado, debiendo informar a los titulares (usuarios), de las finalidades para las cuales serán recabados sus datos personales, debiendo hacer mención de ello en las constancias que para el efecto levante durante el desarrollo de sus funciones.

No habiendo otro asunto que tratar se procede a tomar los siguientes:

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- Se aprueban los avisos de privacidad integral y simplificado de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, asimismo, se instruye que los avisos aprobados sean publicados en la página oficial de la Fiscalía General y de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, asimismo, solicitar se giren instrucciones a su personal que recaba datos personales, fijen en cada una de sus áreas y a la vista de los usuarios, el aviso de privacidad simplificado, debiendo informar a los titulares (usuarios), de las finalidades para las cuales serán recabados sus datos personales, debiendo hacer mención de ello en las constancias que para el efecto levante durante el desarrollo de sus funciones.

SEGUNDO.- Se aprueba la modificación del aviso de privacidad integral y simplificado del Centro de Justicia Alternativa y se ordena que los avisos de privacidad modificados, sean reemplazados por los que se encuentran publicados en la página oficial de la Fiscalía, asimismo, solicitar se giren sus instrucciones a su personal que recaba datos personales, fijen en cada una de sus áreas y a la vista de los usuarios, el aviso de privacidad simplificado, debiendo informar a los titulares (usuarios), de las finalidades para las cuales serán recabados sus datos personales, debiendo hacer mención de ello en las constancias que para el efecto levante durante el desarrollo de sus funciones.

5.- CIERRE DE LA SESIÓN.- Una vez agotado los puntos establecido dentro del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, procedió a clausurar la presente sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, firmado para constancia los que en ella intervinieron : -----

----- **CONSTE.** -----

NOMBRE Y CARGO DENTRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	FIRMA
AMALIA RUEDA ALONSO PRESIDENTA	
JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ SECRETARIO TÉCNICO	
MARCELO DANIEL TOTOLHUA GARCÍA VOCAL	